

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL DISTRITO DE CASCO HISTÓRICO
10 de marzo de 2026****Fecha:** 10 de marzo de 2026**Lugar:** Casa de la Mujer, salón de actos. C/ Don Juan de Aragón, 2. CP: 50.001 Zaragoza.**Hora de inicio:** 17:30

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito de Casco Histórico, convocada conforme a lo regulado en las normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021, se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: Personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza) y una consejera de la Cámara de Adolescencia del distrito de Casco Histórico.

Asistentes: 6 personas

REPRESENTANTES DE	Nº niños, niñas y adolescentes	Nº educadoras/es, personal técnico	Nº familia, tutores, entidades, personal político
PIEE SANTO DOMINGO	1 niña	—	---
CEIP TENERÍAS	1 niña	1 administrativa	1 madre
SERVICIOS SOCIALES	—	1 técnico	—
CIAZ	1 Consejera CAZ	—	—

A continuación, se tratan los siguientes contenidos:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

A través de una presentación visual y varios vídeos del CIAZ, la Consejera y la técnica de La Bezindalla, explican qué es el Consejo, sus objetivos, y las actividades y trabajo realizado durante este último ciclo, como muestra de lo que se realiza. La Consejera interviene en la sesión contando su experiencia en el Consejo y apoyando con sus comentarios las actividades realizadas durante este último ciclo, así como su participación en otros órganos de participación autonómicos.

Este último ciclo el CIAZ eligió trabajar el tema “Ocio saludable a través del juego, la cultura y el deporte”. Para ello ha realizado diferentes actividades de observación, reflexivas, prácticas y vivenciales, individuales y grupales, también fuera del grupo del Consejo, en el colegio o Centro de



ASAMBLEA CIAZ DISTRITO CASCO HISTÓRICO

Tiempo Libre, que le han permitido conocer y recoger información y propuestas sobre qué interesa y necesitan los niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios para tener un ocio saludable. Con todo lo trabajado, se está elaborando un manifiesto que se entregará al Ayuntamiento el 28 de abril en el acto de renovación del Pleno del CIAZ.

Se entrega a las asistentes el folleto informativo dirigido a niños, niñas y adolescentes y el dirigido a familiares.

2. Organización del Consejo y requisitos para participar.

A través de la presentación visual se explica la organización y composición del Consejo, el proceso de constitución, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, como para Ayuntamiento. Se anima a las chicas asistentes a participar en él y a contarlo a otros amigos o amigas que creen que les puede interesar.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan?*

En Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia, que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales).

- *¿Cuántos representantes tiene el Consejo?*

34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes.

- *¿Cuándo se reúnen los/las consejeros/as?*

Cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

3. Autorizaciones: entrega y recogida.

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones. **El plazo para presentarse finaliza el 25 de marzo de 2026.**

Las autorizaciones se encuentran en la web del Ayuntamiento, son auto rellenas y se pueden firmar de manera digital o descargar una vez rellena, firmar a mano y entregarla en el Centro de Tiempo Libre o enviar directamente a plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es

Enlace autorizaciones:

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/>

Las dos niñas asistentes traen la autorización rellena y firmada y la entregan.

Se llevan otra autorización en papel para ver si alguna compañera, amiga se anima a presentarse.

4. Ruegos y preguntas.

- Una asistente pregunta: ¿El resto de Consejos de Infancia y Adolescencia que hay en Aragón,



ASAMBLEA CIAZ DISTRITO CASCO
HISTÓRICO

también se asocian a los Ayuntamientos?

Respuesta: Sí, pero también hay Consejos Comarcales, vinculados organizativamente a las Comarcas, para facilitar la participación de niñas y niños que viven en pueblos con menos población y que no pueden tener un Consejo propio.

- Una asistente pregunta: ¿A quién se le hacen llegar los manifiestos? y ¿qué cosas concretas ha realizado el Ayuntamiento de lo que le ha ido proponiendo el Consejo?

Respuesta: El Manifiesto se entrega en el acto oficial a la Alcaldesa o Consejera de Políticas Sociales, pero se hace llegar a todas las áreas implicadas en el tema que trata.

Cada año, en el acto de renovación del Consejo el Ayuntamiento da respuesta, y la entrega por escrito, a lo que el CIAZ solicitó o propuso el año anterior. Todas las respuestas pueden verse en la página web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/manifiestos>

Entre las personas asistentes se comenta la dificultad en algunos casos, de que las respuestas sean concretas porque a veces se responde con políticas generales o actuaciones para toda la ciudad. También se comenta que los ritmos de la administración y que la respuesta se de un año después, cuando algunos niños y niñas ya no recuerdan qué se propuso exactamente, hace que se pierda un poco el hilo del proceso.

Comentamos que el proyecto del Consejo de Infancia y Adolescencia no solo tiene la parte visible con las niñas y niños, que hemos contado en la Asamblea, sino que también requiere de un trabajo importante en el propio Ayuntamiento y con los recursos municipales.

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia de los presentes y se levanta la sesión a las 18:35h.

NOTA: Agradecer al personal de la Casa de la Mujer su atención y asistencia para el uso de medios tecnológicos.

FIRMADO

